

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección, Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



D. E. P. A.

EL SEÑOR

DON CIPRIANO MARTINEZ GARCIA

DEL COMERCIO,

FALLECIÓ EN ÉCIJA (SEVILLA) EL 12 DEL CORRIENTE

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Modesta Barra Martínez, sus hijos D. Cipriano y D. Manuel, hermanas, sobrinos, (entre ellos su consuegro D. Ricardo Blázquez García) y demás familia,

Al comunicar á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esque-
la mortuoria, tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan tenerlo presente en
sus oraciones y encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les
vivirán agradecidos.

Murcia 29 Enero de 1902.

"LA MEDIA LUNA,"

Gran Fábrica de cajas de madera

de Lucindo Garcia Pastor

Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 13

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA LA MAS ANTIGUA COSECHERA DE VINOS

FUNDADA EN 1730

Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, mosca-
te, Pedro Ximenez, pajarete, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga
oscuro y blanco, y los tan acreditados

COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES

Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador.

Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-4

REBAJA DE PRECIOS

en los vinos finos de mesa de las Bodegas de Griñanes (Jumilla) de

DON EDUARDO PARDO

Arroba de 16 litros, 6 pesetas. Botella con casco, 45 céntimos.
Botella sin casco, 30 céntimos. Cuartillo, 20 idem.

Se hallan de venta en el depósito, San Pedro, 33 y en el estableci-
miento de comestibles de D. Juan A. Garrigós, Platería, 57. 9
Se garantiza su pureza. Servicio á domicilio avisando al depósito.

Antídoto soberano DE LAS ENFERME- DADES BILIOSAS

— ES EL —

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al pa-
ladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Murcia: Droguería de Ferrer hermanos y principales
farmacias, á dos pesetas caja. 15-7

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Todos los políticos parece que están empeñados en hacer el vacío alrededor de la situación política que preside el Sr. Sagasta.

Pero ¿quién vá á sustituirle? ¿Será el Sr. Silvela? Es muy pronto para eso; que sería á la vez el verdadero «acabóse» del turno. ¿Se encuentra? No se ha podido hacer ninguna que sea única-garantía para el país.

De modo, que cayendo Sagasta, vamos á lo desconocido, á lo inesperado. ¿Quién sabe dónde vamos y á dónde iremos á parar!

Pero, de hecho, la situación Sagasta se dá por muerta.

Véase lo que dice un cronista de Madrid (andando por el Congreso):

«Esto huele á muerto». Interrogamos á M. Ura, y con su habitual energía nos replicó: «Este Gobierno muere sin lucha; le va á matar su propia descomposición interior.»—Después de todo—pensamos nosotros—, ¿qué van á decir las oposiciones? ¿Y nos dirigimos al bincero azul. El único ministro que ocupa su asiento nos pregunta en cuanto nos vé llegar: «¿Qué, sabe usted cuando nos vamos?» La interrogación nos produce verdadero asombro. ¿También los ministros piensan en la muerte!

Nos pelizcamos hasta hacerse sangre, con objeto de convencernos de que vivimos, y nos lanzamos á las galerías. Tampoco hay gran animación en ellas á pesar de haber llegado ayer á Madrid muchos diputados de provincias, requeridos por el telegrafo oficial.

A la puerta del salón de Conferencias nos encontramos rodeado de un grupo de amigos, al señor duque de Tetuá; las primeras palabras que le oímos son las siguientes: «N.º en el Senado no hay debate tampoco ¿con quiénes vamos á discutir? No se discute con los muertos. *Esta crisis* (note el lector que es el duque el que habla) no se parece á ninguna, ni siquiera á la crisis que ha hecho el mismo Sagasta. Cuando un Gobierno atraviesa circunstancias como la presente, lo primero que se hace es comunicarlo á las Cortes y suspender las sesiones. No hay Gobierno sin la confianza de la Co-

rona, ni régimen representativo sin Gobierno, sin mayoría y sin oposiciones... Juzgo inútil hasta las preguntas que los diputados dirigen á los ministros.»

Problema Local

Al Sr. D. Francisco Pérez Cervera.

«Pero en la segunda enseñanza! Proscribir de la segunda enseñanza el estudio de la filosofía elemental! Perdónese el Sr. Andrade si no vacilo en afirmar que esa proposición pugna abiertamente con el concepto de la segunda enseñanza, de que han solido desprenderse un tanto nuestros hombres de gobierno. No tiene sólo la segunda enseñanza, como S. S. ha dicho, el fin de difundir la cultura general; tiene también el de ser piedra de toque de las vocaciones del individuo; fin que lleva consigo la mayor importancia para los futuros desarrollos de la juventud, como que suele depender de su acierto la sustancia del propio valer en el cambio de las difíciles relaciones sociales. Y no puede menos de ser una de nuestras vocaciones la que se refiere al estudio de la filosofía; fuera de que en punto á la cultura general humana, es imprescindible iniciar con igual interés al alumno en la disciplina moral con el estudio de la ética y del derecho; en la disciplina corporal, con el estudio de la higiene; en la disciplina intelectual, con el estudio de la psicología y de la lógica que S. S. quiere proscribir de la segunda enseñanza y en la disciplina del medio común, por el estudio del idioma pátrio, del que con tanta sentido pedagógico ha hecho el Sr. Ministro de Instrucción pública (y me alegro de que no esté presente para tener yo más desembarazo en el elogio) la base fundamental de toda enseñanza general y técnica.

De modo, Sr. Andrade, que ahí es donde está la orientación, ahí es donde se halla el toque de la reorganización didáctica; no donde S. S. la buscaba; porque no se levantará el nivel de la instrucción primaria á medida que se levante el nivel de las facultades universitarias superiores; sino á medida que se arraigue y se cimente más y más la cultura media, haciéndose pasar á todos por el rigor de esas disciplinas científicas y sociales, y más que á todos, á los que se consagren á los estudios normales, hoy enaltecidos, de donde ha de salir el plantel de maestros de instrucción primaria con mayores alientos y con más fé en su misión redentora.

Ha hablado S. S. también de la libertad de enseñanza, concretándola en la libertad de la ciencia. Yo tengo una gran satisfacción en recoger la nota común que de estos y de esos bancos sale en materia tan esencial para la vida pública. La libertad de la enseñanza es la libertad de la ciencia. El maestro debe enseñar la ciencia tal como recta y honradamente la concibe; esa es el mismo tiempo su obligación y su derecho. Al Estado toca trazar el dominio de la materia que debe ser enseñada, por medio de cuestionarios, no de programas; porque los programas son desarrollos orgánicos de un plan, y el plan es derivación lógica de un criterio, y el criterio entra de lleno en el fondo de la doctrina, en que es irremplazable el que la profesa y ha de enseñarla. El profesor no tiene más guía ni más razón de desarrollo doctrinal, que los estímulos de su conciencia propia.

«Pero es que el Estado ha de cruzarse de brazos, aún cuando el maestro llegue á convertir su cátedra en un centro de perturbación evidente? Pero si esa, Sres. Diputados, no es cuestión, es decir, es una cuestión resuelta por el mismo concepto, que ya expuse, de la función propia de Estado, que no es otra sino el cumplimiento del fin jurídico! La misma razón que impide al Estado ser persona religiosa, científica ó artística, lo faculta para que ninguna de las instituciones especiales se oponga en poco ni en mucho ni en nada al cumplimiento del derecho común. El catedrático, el sacerdote, el artista, el comerciante, realizan actos que, desnaturalizando su adecuado

ministerio, niegan ó perturban la reacción general jurídica? Pues el Estado debe intervenir para restablecerla. Por eso pudo decir á una autoridad de la Iglesia acaso el más temido y el más admirado de los estadistas europeos: respeta el derecho del Estado á mantener el reposo del cuerpo nacional; no conviertas la propaganda de la palabra divina en motivo innecesario de trastorno público, porque entonces echaré sobre ti todo el peso de mi fuerza, para que ella reponga el equilibrio, que es prenda de su vida, así en los individuos como en los pueblos»

(Se continuará.)

EN DEFENSA DE LAS MEDICINAS DE LOS POBRES

Sr. D. Federico Gomez Cortina.

Muy señor mío: ahora que conoce usted lo que yo dije en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, me puede decir donde encajan aquellos *espíritus tan distanciados de la verdad y de la justicia, que no escasean medios ni formas para ofender á una respetable clase cual es la farmacéutica de esta capital* ni donde están esos *inconscientes pasionales, ó despreciosos é indiferentes, que atropellan los fueros de la razón y del derecho*; ¿qué vá Vd. á hacer con esa protesta fundada en las reseñas de los periódicos?

A decir verdad, los parroquianos trascritos, así como otros muchos de su comunicado, más parecen períodos de uno de esos discursos perpetrados por algún orador de los que padece la democracia, que una protesta seria y razonada formulada por un colegio de farmacéuticos. Pero, en fin... allá Vds.

Las farmacias modernas no pueden estar ya montadas como lo estaban las antiguas, pues, como sabe Vd. muchísimo mejor que yo, la terapéutica de hoy no consiste en la infusión, ó las píldoras, ni en el parche, ó la untura; sino que al descubrir la ciencia los inmensos horizontes de la sueroterapia y las vacunas, de la química biológica y los fermentos, no pueden las boticas del día tener solo esos botes vistosos con letreros negros ó dorados, conteniendo hojas ó raíces, ni esas bombonas coloreadas con fuchinas; sino que, como sucede en Francia, Alemania y otros países, tienen un laboratorio químico completo, estufas y líquidos de cultivo, aparatos de esterilización y de antisepsia, para que el médico pueda en un momento reconocer la membrana de la garganta de un niño, el esputo, ó la orina de un enfermo, y adquirir los datos verdaderamente ciertos para establecer el diagnóstico.

Estas razones y otras muchas más que pudiera aducir y que por no ofender su ilustración no digo fueron las que tuve presente al informar y sostener mi opinión de que no se suprimiera la farmacia municipal, pues creía y sigo creyendo que no solo debe seguir prestando los invaluables beneficios que presta, si no que, ampliada y reformada, con un laboratorio químico-biológico ó instalada en toda la parte de levante de la Casa-Ayuntamiento, que para eso se arreglé, y con habilitación en el mismo del director técnico, dígame Vd. señor D. Federico si podría ser útil no sólo á los pobres sino á toda la población, reconociendo diariamente los artículos de consumo y auxiliando á los médicos en la investigación de las causas de las enfermedades.

Respecto á la limitación del petitorio de la Farmacia municipal debo sacar á Vd. del error que padece; pues dicho petitorio se hizo por el ilustrado farmacéutico Dr. D. Juan Lopez Gomez, en unión de todos los médicos municipales, quienes incluyeron en él cuantos medicamentos creyeron necesarios; y, por expresa indicación del alcalde de entonces, se dió autorización para pedir los remedios que no estuviesen previstos, los sueros, jugos orgánicos, vacunas y demás elementos de curación que se necesitasen, y hasta los específicos; ya ve Vd., mi respetable D. Federico, que lejos está de lo cierto cuanto dice en su comunicado con referencia á este punto.

No me contradecirá V. si afirmo que desde el año 88 no ha querido Vd. suministrar medicamentos á la Beneficencia municipal y que se encuentra Vd. dispuesto á seguir en la misma actitud, y, aunque ofenda su modestia, he de referir, porque le honra mucho, lo que me refería Vd. en la conferencia que celebra-

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

VINO TÓNICO MORENO

Recomendado en las Convalecencias, Anemias, Clorosis, Debilidad general y Enfermedades de Pecho y del Estómago, Tónico poderoso.

Facilita notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños. Utilísimo para las señoras en estado de embarazo y período de lactancia.

El LACTO-FOSFATO de cal que contiene el VINO TÓNICO MORENO, es un enérgico reparador. Enderiza los huesos de los niños RAQUITICOS; dá fuerzas y vigor á los ADOLESCENTES, flácidos y decaídos por un crecimiento rápido. Modifica la naturaleza de los LINFÁTICOS, tornándolos en sanos y vigorosos. Usando el VINO TÓNICO en el estado de embarazo, las mujeres lo soportan fácilmente, sin vómitos ni fatigas, dando á luz criaturas sanas y robustas. Tomado en el período de LACTANCIA, fortifica y repara extraordinariamente á las madres ó nodrizas, enriqueciendo y aumentando su leche.

Muy recomendado en las enfermedades de PECHO, desde el simple catarro hasta la TISIS, favoreciendo la cicatrización de las lesiones tuberculosas por la infiltración calcárea. Útil procedimiento por el que se puede obtener la curación de tan terrible enfermedad.

En todos los períodos CONVALECIENTES de enfermedades agudas, así como en las enfermedades crónicas. Igual aplicación tiene en aquellas personas de naturaleza DECAIDA por excesivos trabajos físicos ó intelectuales; en todos estos casos, reparan extraordinariamente las fuerzas, comunican actividad y vida á todo el organismo, fortifican la inteligencia y modifican muy favorablemente las funciones del estómago.

En los estados ANÉMICOS así como en la CLOROSIS, el VINO TÓNICO MORENO es un excelente medio para combatirlos: Una copita en cada comida dá los elementos necesarios para aumentar los GLOBULOS de la sangre, asegurando á la vez un buen apetito, y la digestión de los alimentos. Los ANÉMICOS y las CLOROTICAS deben poner preferente atención al uso del VINO TÓNICO MORENO.

De venta en la Farmacia de J. MORENO, Plaza de Camacho, núm. 26.--MURCIA.

CARTAGENA: Farmacia de Don Luis Miguélez, Duque, 20 y Droguería de los Sres. Alvarez Hermanos, Camacho, 8. LA UNIÓN: Droguería de Don Alfonso Escolar, Calle mayor, 115. TORREVIEJA: Droguería de Don Fermín Blasco.

mo se último martes por la mañana, y era que cuando el Ayuntamiento, que Vd. tan dignamente preside, tuvo á bien nombrarme médico con esta honoraria condición de recibir á los enfermos lo que necesitasen, se opusieron todos los farmacéuticos á despachar estas recetas, por creérselas fuera de contrato; y Vd. con el desprendimiento y desinterés que tanto le caracteriza, ofreció servirías gratuitamente en su farmacia.

¿Que la Farmacia municipal no está legítimamente servida? Pues claro está, si yo digo que D. Ginés de Geta sea una personalidad entera, porque algunas veces no veo más que medio. Además se dice que dicho señor tiene otra Farmacia, lo mismo pasa con la del Hospital; pero es una razón para quitarlas? No lo creo, lo que procede sería ponerlas en las condiciones legales.

Una comisión ha sufrido el Colegio Farmacéutico, que con permiso de V. voy á indicársela por si fuera todavía tiempo de subsanarla: lo en su comunicado que se han dirigido al Colegio de Médicos de esta provincia preguntándole si hacia solidario de lo que había dicho yo, como médico, y me parece, que, con el mismo motivo, deben también dirigirse al señor Ministro de la Gobernación, preguntándole si se hace solidario de lo dicho por mí, como concejal.

En este momento me dicen que será inútil cuanto haga y diga para demostrar la utilidad de la Farmacia municipal, pues su desaparición obedece al acuerdo tomado por los más ilustres é influyentes boticarios, de constituir un Trust, el «Trust del cerato simple», el cual monopolizará en absoluto el suministro de medicinas; pero, como yo no lo he creído, continuaré mañana.

B. CLOSA.

LO DEL DIA

No hubo ayer sesión en el ayuntamiento; pero fué porque no faltó más que un concejal.

Y sesión que se pierde, sesión que no se gana.

Porque la supletoria, no es nunca lo que hubiera sido la suplida. En las cuarenta y ocho horas que trascurren de una á otra sesión, pierden la oportunidad muchas cosas.

La sesión de ayer iba á ser buena; la del viernes no pasará de regular.

De los tranvías no hay nada nuevo, ni de los desahucios tampoco.

Se habló de facilitar el ahogo del capullo de la seda; pero desemojaremos y no habrá nada.

También la cuestión del pimienta ha subido á lo contencioso.

Veremos hasta donde llega la Farmacia Municipal; porque aquí las cuestiones no se terminan hasta que se apura la letra.

Ya lo sabíamos y nos le temíamos; pero anoche lo confirma «El Correo».

No hay festejos de Abril. Las comisiones que han tomado la iniciativa este año en este asunto, han tanteado la disposición general; y esta no responde.

Pero no hay que extrañarse, porque estaba previsto.

Tres veces, en treinta y tantos años, se han resucitado los antiguos festejos carnavalescos, con

su renombrado Entierro de la Sardina, y las tres veces se ha podido sostener casi los mismos años. Y si en esta última época, fracasa antes, es porque es más caro. Es decir que cuesta más y dá menos resultado.

Se puede asegurar, vamos y con cierta satisfacción, que el Entierro de la Sardina, ha muerto definitivamente.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde ya no pudo celebrarse el Ayuntamiento su sesión semanal ordinaria por falta de número de señores concejales.

A las cuatro, una hora después de la señalada, se habían podido reunir hasta veintidos; faltaba uno para poder comenzar, y aunque se intentó no pudo completarse el número reglamentario.

El Sr. Alcalde tiene el propósito de que se sostenga la buena costumbre que se había iniciado desde primero de año, de celebrar las sesiones los miércoles, para que pueda resultar mejor ordenado el trabajo de las comisiones. Al efecto, por medio de B. L. M. excitará á los concejales á que acudan á las sesiones ordinarias.

Ayer tarde, entretanto que se aguardaba el momento de saber si había ó no sesión, algunos concejales discutieron particularmente sobre la tan debatida cuestión del pimienta, de la que, con otras, también de interés, iba á ocuparse la corporación.

Pero el viernes será.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 29 DE ENERO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 9 grados y 8 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 20 y 0 sobre cero. Temperatura máxima, 21 y 0 sobre cero. Temperatura mínima del día, 5 y 0 sobre cero. Temperatura al sol, 24 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 3 y 4 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 759.3. A las 3 de la tarde, 755.5. DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; brisa. A las 3 de la tarde, SO.; brisa.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, nuboso. Por la tarde, despejado. EVAPORACIÓN: 10.6 milímetros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Jueves 30 de Enero.—San Hipólito; Santa Martina, virgen y mártir; San Félix papa, y San Lesmes. Santos de mañana: San Pedro Nolasco y San Julio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las Verónicas por sor Consolación Hernández, congregante.

Mañana en la Merced.

CULTOS

Por la noche, al toque de oraciones, continúa en el templo parroquial de Santa Eulalia, el solemne novenario que al glorioso mártir San Blas, dedican sus devotos.

—En San Juan Bautista, continúa la solemne novena á Nuestra Señora de la Buena Estrella. Hoy es á devoción de don Antonio Molina Castillo, en sufragio de sus padres.

—En la Merced continúa al toque de oraciones el solemne Triduo, en honor

de San Pedro Nolasco, y la novena á Nuestra Señora de las Mercedes. Mañana viernes, festividad del fundador de la orden mercadería, será la función solemne á las diez, predicando D. Juan Belmonte Castañón. Por la tarde terminará el Triduo con gran solemnidad; empezará á las tres.

La Nacional

Asociación de Padres de Familia de España

QUINTA DE 1902

Contratos á 700 pesetas.

Per esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, á nombre de la persona que contrata y en concepto de depósito voluntario transmisible, «La Nacional», que ofrece todas las garantías apetecibles, redime á metálico (1,500 pesetas) al mozo que con arreglo al número obtenido en el sorteo le correspondía prestar servicio activo permanente en el Ejército y en cualquiera época de los 12 años que entre activo y reservas dura el servicio militar.

«La Nacional», abonó el pasado año en Murcia 16,500 pesetas, importe de la redención de 11 asociados, los justificantes están á disposición del público. Los contratos han de pactarse antes del 9 de Febrero próximo, fecha señalada para el sorteo.

Para más detalles, dirigirse al Representante de dicha Asociación en Murcia y su provincia, D. Andrés Sanchez Navarro, Apóstoles, 7.

Entre las muchísimas personas que han hecho depósitos en esta figura don Vicente Mazón y D. Pedro Guijarro, Gerente de la Empresa de Consumos y Contribuciones, D. Federico Carranza, señores hijos de D. Sebastián Servet, D. Juan Llor.

Noticias Locales

Vigilancia del ganado

El Sr. Alcalde ha pedido el auxilio al Sr. Gobernador por si es posible que la guardia civil vigile los atajos de cabras para que no entren ni salgan en esta hasta que no se hayan reconocido por el inspector D. Fulgencio Capellán, para cerciorarse de si están efectivamente atacadas del pesuña.

Detenidos

La guardia civil de La Unión ha detenido y puesto á disposición del juzgado á Luis Pellicer Si vtre de 22 años, José Moreno Sanchez de 33 y Pedro Martínez Victoria de 34, los cuales han ingresado en la cárcel de aquella ciudad.

También han sido detenidos en el sitio denominado las «Callejas» Juan Martínez Martínez, Alfonso Rosique Martínez y José Campillo Canilla, mayores de edad, por promover una riña en la que resultaron heridos Juan y José Campoy del «Garvanza» habiendo ingresado en la cárcel el Rosique á disposición del juzgado con las armas que esgrimia en la lucha.

Cesantia y nombramiento

Ha sido declarado cesante el agente de segunda de esta provincia, Vicente González, habiendo sido nombrado para sustituirle, Antonio Cano Manuel.

Reglamento

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el reglamento por el que se ha de regir la sociedad del nuevo Casino de Totana.

La Equitativa de los Estados Unidos

Hemos recibido un bonito almanaque de esta sociedad, y á la vez las siguientes principales cifras del balance del 1901

recibidos por el cable que son como siguen: Nueve negocios realizados en el año, 240 millones de dólares. Cartera de seguros en vigor 1.475 millones. Activo, 330 millones; sobrante 70 millones.

Agadecemos á D. Juan Angel Rosillo, director general de dicha sociedad en España el recuerdo y la atención.

A los fumadores

Para el manejo de los cigarros, son el colmo de la elegancia, de la comodidad y de la limpieza, unos cigarrillos FAVORIT que hemos visto en el Bazar Murciano, y constituyen la *derrière nouveauté*.

Nueva remesa para puros y cigarrillos, y se venden á una peseta. También se han recibido perforadores de puros. 8 7

Autopsia

Ayer le fué practicada la autopsia, en el Hospital, por el forense Sr. Castillo, á la joven Carmen Marin Martínez, habiéndole sido extraído una bala que tenía alojada en el pulmón derecho, la que ocasionó su muerte.

Libramientos

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido 11 libramientos importantes 11,000.24 pesetas, á favor de D. Enrique Ortiz, D. Enrique González, D. Isaac Mora, D. José Gomez, don Enrique Escrig, D. Francisco Fenor, don Miguel Montero y Sr. Delegado de Hacienda.

LEÁSE el anuncio LA NACIONAL

Fueral

Hoy á las ocho de la mañana, se verificará en la iglesia del Cabezo de Torres, el funeral por el eterno descanso de don Francisco Zabáburu, uno de los más decididos protectores con que ha contado aquella iglesia, para la realización de las obras.

Profesores

Ayer estuvieron en esta ciudad nuestros amigos D. Antonio Molina González, de Banea, y D. Francisco Pérez Cervera, de Cieza.

Vacuna

Hoy y mañana, de tres á cuatro de la tarde, se vacunará y revacunará directamente de la ternera, en el Instituto de vacunación, calle de Zooc.

Teatro Circo

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo de Villar, un gran baile de sociedad.

A las señoras que concurran á dicho baile, se les obsequiará con un bonito regalo.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse á D. Ricardo Rivera, calle de San Antonio, núm. 19, 2.º, el que se dedica también á la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 27

LA FOTOGRAFIA

Se ha publicado el 4.º número de esta interesante é ilustrada revista técnica, que contiene: Crónicas, La Teoría de las operaciones fotográficas, por Eduardo Marquerie.—Operaciones fotográficas por C. Barutell y Power.—Revista de Revistas.—Alforismos fotográficos.—Epigramas.—Sección Oficial.—Concurso de fotografías de la Sociedad Fotográfica de Madrid.—Siete grabados en el texto.

Se suscribe y se venden números sueltos á una peseta en la redacción de este periódico, Platería 23.

Nuevo jefe de bomberos

La junta de jefes y oficiales de la brigada municipal de zapadores-bomberos de esta ciudad, ha acordado proponer al Excmo. Ayuntamiento, para el cargo vacante de director de la misma, á nuestro amigo D. Luis Romero.

La elección no ha podido ser más acertada, por las especiales condiciones que en el Sr. Romero concurren, y que habrán de contribuir al fealdad y utilidad de institución tan benemérita y que tanto honra al pueblo de Murcia.

Felicidades al Sr. Romero, así como á los jefes y oficiales de la brigada, por elección tan inmejorable.

Viajeras distinguidas

Han salido para Madrid, la señora condesa viuda de San Julián y su bellísima hija, la condesa propietaria de dicho título, á las que deseamos feliz viaje.

DENTISTA

Se encuentra en esta ciudad en el Hotel Patron, el dentista D. Blas González Vera, á disposición de su clientela y del público en general. Horas de consulta, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Las procesiones de Lorca

El espíritu profesional parece que se anima, de ello nos congratulamos mucho y conviene que, si las procesiones han de hacerse, se acuerden con tiempo y se organicen en forma.

En la tarde, se celebró en el teatro de don Juan de Torres, una numerosa reunión de individuos del paso blanco.

En la reunión hubo el mayor entusiasmo, mostrándose todos partidarios de la celebración de nuestras famosas procesiones.

Nombróse la Junta directiva, siendo elegido presidente nuestro amigo D. Ubaldo Puche.

—Parece que también se van animando los individuos del paso azul, para la realización de nuestras procesiones.

LOS BAILES DEL CASINO

Los tradicionales bailes de máscaras del Casino de Murcia, se celebrarán en los días 2, 9 y 11 de Febrero próximo, dando comienzo todos ellos á las once de la noche.

Dada la animación que reina entre el elemento joven, es de esperar que aquellos resalten tan brillantes como de costumbre.

Almanques para 1902

Quedan en la redacción de este periódico: taos con cantares, charadas etc., á 25 y 50 céntimos.

Verdaderos del Corazón de Jesús á 30 céntimos.

Recomendamos el muy útil de una semana en cada plana, á dos reales.

Sentencias

Por la sala segunda de esta Audiencia se han firmado las siguientes:

Condenando á Antonio Espejo Perez y á Pedro Cuadrado, de Mula, á 2 meses y 1 día de prisión y á José Espejo y Juan Lopez del mismo juzgado á 125 pesetas y 1 año y 1 día de prisión, respectivamente.

A Juan Carrasco Victorio de Cieza por disparo le ha sido impuesta la pena de 6 meses y 1 día.

A Francisco Manzanera Muro de Totana por atentado 2 años 4 meses y 1 día.

A Juan Pedro Perez de Yecla por lesiones á 4 meses y 1 día y á Juan Antonio Gil Marmol del juzgado de San Juan por hurto 2 años 4 meses y 1 día de prisión correccional.

Viajeros

Ayer tarde, en el tren correo, salió para Albacete, la compañía que dirige el Sr. Fonseca, yéndose con ellos el joven aficionado de esta D. Víctor Garcia, al que deseamos que entre con buen pié en el arte lirico-dramático.

—Se encuentra en esta capital el farmacéutico de Abarán que ha venido á asistir á una reunión del Colegio de Farmacéuticos.

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 29

A las 7 10.

En la sesión del Congreso, ocurrió esta tarde un grave incidente que ha puesto de manifiesto las pocas simpatías que tienen algunos ministros entre la mayoría.

Se estaban discutiendo las medidas que se habían de adoptar para la más pronta extinción de la langosta, cuando se presentó una proposición incidental alabando las declaraciones hechas por el ministro de Agricultura, en favor de los créditos necesarios para la desaparición de esta plaga.

Villanueva rogó á sus autores que la retiraran porque parecía una censura contra el ministro de Hacienda.

Los firmantes se negaron á retirarla y se puso á votación, la cual pidieron algunos que fuera nominal.

Casi todos los diputados de la mayoría abandonaron entonces el salón, por el dilema que se les presentaba de censurar á Urzaiz ó desairar á Villanueva.

A las 7 20

Continúa la sesión del Congreso. Votaron en favor de la proposición, treinta y cinco diputados, algunos de ellos ministeriales y como no quedó número suficiente, se levantó la sesión.

Romero Robledo decía después en los pasillos, que este acto había borrado el triunfo de ayer.

Se asegura que en la sesión de mañana se reproducirá la citada proposición.

Se hacen muchos comentarios del alcance que esto puede tener y se celebran muchos cabileos.

Urzaiz está enfermo.

Bolsa: Cotización de ayer, 72 75.

Cambios: París 34 90; Londres, 33 86

A las 7 45.

Han sido inútiles todas las tentativas hechas para conseguir que se retirara la proposición presentada en favor de Villanueva.

El conde de Romanones dice que se buscará una fórmula para evitar se causen molestias á ningún ministro.

Mañana se tratará de este asunto en Consejo, antes de la sesión.

Se dice que Villanueva ha presentado la dimisión por haberle acusado Romanones de ser el causante de este conflicto.

Srgasta niega lo de la dimisión de Villanueva.

A las 8 15.

Han llegado los Alcaldes de Cartagena y La Unión, la Comisión minera y los demás enviados que vienen á gestionar del Gobierno la rebaja de los tributos, el concierto minero y otras mejoras necesarias para la vida de la industria y de los obreros.

La Comisión ha visitado á Sagasta exponiéndole sus pretensiones.

El Presidente del Consejo les ha pedido una nota detallada para enviarla á los ministerios correspondientes.

Después visitaron á Puigcerver, García Aliz y Villanueva.

Este les prometió hacer cuanto pueda para remediar el angustioso estado porque atraviesan los obreros de ese importante distrito minero.

A las 10 15.

La suscripción de hoy á las nuevas obligaciones del Tesoro, ha sido de 3.872.000 pesetas.

En brevísimo plazo se presentará á las Cortes un proyecto del ministro de la Guerra decretando la instrucción militar obligatoria.

«El Correo» reconoce que ha resultado muy desagradable el incidente ocurrido hoy en el Congreso.

Se dice que mañana se rechazará la proposición, causa del incidente ocurrido, declarando Sagasta que la razón que tiene para aconsejarlo así, la expuso al mismo Villanueva rogando á sus autores que la retiraran.

LA CRISIS MINERA EN LA UNIÓN

Madrid 28.

El Sr. Lopez Parra ha esplanado esta tarde en el Senado la interpelación anunciada sobre la crisis minera que se padece en La Unión manifestando la gravedad de las circunstancias.

El Sr. Lopez Parra fijó las causas de la referida crisis, atribuyéndola, además de á la baja del precio de los metales en los mercados y á la baja de los cambios, á los tributos muy altos y onerosos que agobian á la minería. Entre estos señaló como más perniciosos los impuestos sobre las materias explosivas, el del tres por ciento sobre el producto bruto y el de derechos de exportación sobre el plomo argentino.

Añadió que el remedio se impone, y que el gobierno debe acudir sin demora en auxilio de la afligida comarca.

El Sr. Lopez Parra, analizó cuáles y de qué entidad deben ser los citados remedios, proponiendo además de la necesaria reforma de la ley de concesiones mineras que venga á poner cortapisas á las exageradas condiciones con que los concesionarios gravan á los mineros explotadores á quienes transfieren sus derechos, la supresión ó rebaja transitoria del gravamen sobre explosivos y la suspensión del impuesto del tres por ciento sobre el producto bruto de la minería.

El ministro Sr. Villanueva contestó reconociendo que las causas señaladas por el interpelante son realmente fundadas y revisten gravedad, como también que los remedios que se proponen requieren estudio detenido, porque afectan á los ingresos del Tesoro y á contratos y leyes establecidos. El ministro de Obras Públicas prometió en nombre del Gobierno que está traerá á las Cámaras los respectivos proyectos para la rebaja de aquellos tributos.

AVISOS DEL DIA

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Tiene leche de siete meses, edad veinte años. Darán razón en Puente Tocinos, detrás de la parroquia del Rosario, preguntando por Jesús Oлива, 3-1

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, con leche de un mes y edad 24 años. Darán razón en la calle del Castillejo núm. 24 3-1

RESTAURANT NIETO

Plato del dia

Puré Royal.

COGNACS Henri Garnier y C.º

PRESTAMOS.—MERCED, 24.

Despacho de día y por las noches de siete á ocho. 20 17

Teatro de Romea

DEBUT DE LA TUBAU

Con distinguida y numerosa concurrencia que llenaba todos los palcos y plateas, muchas butacas y casi la galería y el paraiso, se representó anoche en Romea la preciosa comedia de Sardou titulada «La Corte de Napoleón», para debut de la compañía Tubau.

La obra, ya conocida del público por haberla representado anteriormente la misma compañía, gustó mucho y se aplaudió de veras por sus muchas bellezas y por la irreprochable manera con que fué presentada.

La interpretación fué muy esmerada.

La Tubau estuvo admirable: dijo toda la obra con exquisita naturalidad y sentimiento, é imprimió tales detalles y tanta expresión á algunas escenas, que el público la aplaudió con entusiasmo y la llamó varias veces á escenas al final del segundo y del tercer acto.

Los demás contribuyeron al buen conjunto que obtuvo la obra.

La escena admirablemente presentada; por lo que en justicia, una buena parte de los aplausos los merece el director D. Ceferino Palencia.

El público en general quedó muy satisfecho.

Esta noche estreno del drama en cuatro actos de Hermann Sudermau, titulado: «Magda».

Requisitoria de la Audiencia provincial de Buzos, llamando á Joaquín Amador Heredia.

El día 28 contiene: Anuncio de la Dirección general de Agricultura, de haber vendidos nueve piezas de Ayudantes cuartos del servicio agrónómico.

Otro para la subasta del aprovechamiento de doscientos dos terrenos marcados en el monte del Estado, Huerta de Espuña, término de Alhama.

Registros mineros: de 22 pertenencias para la mina «San José», en término de Lorca, por D. Juan Ruiz de Egea; de 12 ídem para la mina «La que resulte», en término de M. zarro, por D. Gaspar Morales Navarro.

Requisitoria del juz instructor militar del regimiento infantería de Sevilla, llamando al soldado José Cuevas Larín.

Circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Edictos sobre contribuciones. Edicto de la alcaldía de Caravaca, llamando á los mozos del actual reemplazo cuyo paradero se ignora.

Anuncio de subasta para la contratación de cuatro mil quinientos metros cúbicos de piedra machacada, por el Ayuntamiento de La Unión.

Edicto del juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre haberse presentado un escrito pidiendo la inscripción de varias fincas.

Requisitorias de los juzgados de Cartagena, de la Catedral y de Lorca, ordenando la busca y captura de Antonio Mateo García (a) Vizeo; Lucas Bautista Expósito y Mateo Lopez Silvestre, respectivamente.

El día 29 contiene: R. O. del ministerio de Hacienda, modificando la contribución de las fábricas de laca.

Circular de la Dirección general de Sanidad.

Anuncios de subasta para aprovechamientos forestales y de caza, en los montes del Estado en esta provincia.

Solicitud de 12 pertenencias para la mina «El Tesoro», en término de Mazarón, por D. Juan Ruiz de Egea.

Edictos sobre contribuciones. Acuerdos del Ayuntamiento de Alguazas, durante el tercer trimestre de 1901.

AUDIENCIA

LA CAUSA DEL CARPE

Ayer se vió ante el jurado la causa seguida contra Felix Carpe Peñalver. Acudió un gran número de curiosos. El Fiscal relató el hecho de autos en la forma siguiente:

En la tarde del 26 de Abril de 1901, rñieron en la calle de Santa Teresa, Felix Carpe Peñalver y Pedro Antonio Zaragoza; este hizo un disparo al Carpe, hirriéndole en el brazo izquierdo, y el Carpe sacó una flecha con la que inflirió siete heridas al Zaragoza, una en la región pectoral derecha y otra en el hipocondrio izquierdo, á causa de las que falleció. Calificándose de homicidio con la atenuante 7.º del artículo 9.º pide para el procesado la pena de 12 años un día y 2 000 pesetas de indemnización.

El defensor sostuvo que el Carpe obró en defensa propia y que se le aplique la eximente 4.ª del artículo 8.º con sus tres requisitos.

En vista de las declaraciones favorables que existieron en el procesado, el fiscal retiró la acusación quedando el Carpe inmediatamente en libertad.

Causas para hoy:

En la sección primera se verá una ante jurados por homicidio y disparos, contra Antonio Madrigal y otro.

Defensores, Sres. Martínez Moya y García.

Procuradores, Sres. Calderón y Albaladejo.

En la sección segunda se verán cinco de Lorca por amenazas, lesiones y hurto, contra Diego Revete, Fermín Melacho, Enrique Hernández Francisco Gimenez y Juan Lovera.

Defensores, Sres. Clemencia, Manresa, Durán, Costa y B. ró, procuradores Sres. Gonzalez Sanz, Albaladejo y Martínez.

Sanchez Pedreño

Saichichón de Vich clase extra á 5 pesetas kilo.

Jamon en dulce superior á 8 50 id.

Huevos de mujer á 6 id. id.

Atún en escabeche á 2 id. id.

Sardinat del Cantábrico en escabeche á 1 peseta kilo.

Anchoas de rosa, clase selecta á 2 id.

Dátiles de Berberia, clase 1.ª á 1 id.

Ostras frescas del Cantábrico, clase 1.ª á 4 reales docena.

Lomo embuchado á pesetas 6 25 el kilo.

Longaniza de Salamanca, especial para el cocido á pesetas 2 75 el kilo.

Platería 79 y Sucursal «La Obrera», frente al Carmen.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 27 de Enero de 1902.

Profesores de Escuelas Normales.—Por el ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que puedan ser colocados interinamente en plazas de profesores de Caligrafía de los Institutos y auxiliares de las Escuelas Normales, los profesores y profesores especiales de Francés y Dibujo que estuvieran en posesión del título de maestros de primera enseñanza superior por el antiguo plan de estudios, y que puedan adquirir la propiedad de las plazas para que interinamente se les nombre cuando obtengan el título referido con arreglo al vigente plan de estudios.

Mitin republicano.—Al mitin que se celebrará dentro de pocos días en Zaragoza, sólo asistirán los diputados de la minoría republicana que figuran en la derecha del partido.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) marchará desde Zaragoza á Pamplona, en cuya última población ha sido invitado para otro mitin republicano.

«Boletín oficial»

El día 25 contiene:

Registros mineros: de 12 pertenencias para la mina «San Robustiano», en término de Ricote, por D.ª Adelaida Pay Miñano; de 25 ídem para la mina «Alejandro», en término de Aguilas, por D. Eduardo Argenti.

Cuenta de la Hija de Expositos de Cartagena, correspondiente al primer semestre del ejercicio ampliando de 1.899 900.

Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena para la subasta de varios efectos abandonados en aquellos Almacenes.

Edictos sobre contribuciones.

Edictos de las Alcaldías de Bullas y Cieza, llamando á los mozos del actual reemplazo, que no se han presentado y cuyo paradero se ignora.

Requisitoria del juzgado de instrucción de Cieza, llamando á Jerónimo Martínez Ruiz.

Lista de socios de la Económica de Amigos del País de Lorca, que tienen derecho á emitir su sufragio para la elección de compromisarios.

Citación á Junta general por la sociedad anónima de aguas de Santa Bárbara, Cartagena.

El día 25 contiene lo siguiente:

Solicitud de 15 pertenencias para la mina «Gertrudis», en término de Aguilas, por D. Luis Trugarolas Perez.

Anuncio de la Comisaría de Guerra de esta, para el contrato por subasta durante un año, del suministro necesario para el alumbrado y combustible á las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, acuarteladas en esta plaza.

Otro de la Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena, sacando á pública licitación el reemplazo de las ropas y efectos excluidos en el Hospital de Marina de dicho Departamento.

Relaciones de individuos que pertenecieron á los regimientos, infantería de la Reina y 6.º de artillería de montaña, cuyos ajustes se han terminado.

Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, sobre abandono de una caja conteniendo conservas.

Circular de la Administración de propiedades y derechos del Estado.

Edictos sobre contribuciones.

Edictos de las alcaldías de Pinatar, San Javier, Cotillas y Murcia.

LA SEÑORA

Doña Carmen Santos Ballester DE ORTEGA HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Francisco de Paula Ortega Fernandez de Alarcón, sus afligidos hijos D. Juan José y D. Angel, hija política, madre política, hermanos, tios, primos, sobrinos y demás familia,

Al participar á sus amigos tan dolorosa é inesperada pérdida, les suplican que encomienden á Dios el alma de la finada.

Murcia 30 de Enero de 1902.

CASA MORTUORIA: PLATERIA, 7

No se reparten esquelas.

Médico

Hemos tenido el gusto de salutar en esta ciudad á nuestro amigo el joven é ilustrado médico de Calasparra D. A. Fr. do López Martínez.

Plomo y Plata

El precio actual de estos metales es el siguiente:

Plomo, cincuenta y nueve reales cincuenta céntimos quintal.

Plata, trece reales setenta y cinco céntimos la onza.

El precio medio de estas cotizaciones, durante el mes de Enero, es el siguiente:

Cincuenta y seis reales setenta y cinco céntimos quintal de plomo.

Trece reales setenta y cinco céntimos onza de plata.

Defunción

Ayer mañana, hallándose en el comercio que tiene su hijo en la calle de la Platería, falleció repentinamente la virtuosa y bondadosa Sra. D.ª Carmen Santos, esposa de nuestro amigo D. Francisco Ortega, á quien como á sus hijos y demás desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Visita

Una numerosa comisión de liberales de Cieza, Abaán y Ricote visitaron ayer al Sr. Gobernador civil de la provincia, y conferenciaron con dicha autoridad acerca de asuntos políticos relacionados con el último de los mencionados pueblos.

Enfermos

Encuéntrense enfermos á consecuencia de fuertes catarros, nuestros amigos don Manuel Ibáñez Carrillo, D. Federico Muñoz y D. Antonio Icabaleeta.

Les deseamos á todos un completo y pronto restablecimiento.

En Cehegin

Ayer, según telegrama oficial, se promovió en Cehegin agarrina entre matuteros y empleados de consumos, resultando herido, de estos últimos, Narciso Sequero Loredó.

El agresor ha sido Francisco Sanchez Fernandez, matutero.

Sal inmejorable para salazones: Satinas de Sangonera. Depósito central Carril número 7.

Otro éxito

Nuestro querido amigo el eminente maestro D. Manuel Fernandez Caballero ha obtenido otro gran éxito con su última obra «La Trisera» estrenada en el Teatro Cómico de Madrid.

La música fué repetida y celebradísima, propiciándose una ovación al viejo compositor que tantos y tan grandes las cuenta en su larga y gloriosa carrera.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:

CATEDRAL.

Nacimientos: Josefá Cantabella Alcazar, Rafael Serrano Sanchez y Diego Zamora Gimenez.

Defunciones: Juan Barbero Garcia, Manuel Palomares Alajarín y Maria Lopez Garre.

SAN JUAN.

Nacimientos: Francisco Buruezos Martínez y Maria del Carmen Lopez Hernandez.

Defunciones: Pascual Soler Ramirez, José Sanchez Torres, Francisco Arce Martínez, Rosa Lopez Belber y Carmen Miras Soriano.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

Del Regimiento de Alfonso XIII (Victoria) un recibo y letra por valor de 614 pesetas para entregar al soldado José Vidal Perez.

Del de la Reserva de Orihuela aviso de no poder remitir los documentos del soldado Francisco Garcia Hernandez.

Del Regimiento de infantería de Zaragoza (Santiago) una instancia del soldado Tomas Martinez Rivas.

Del Regimiento de infantería de Sevilla (Cartagena) preguntando el domicilio del soldado Francisco Guerrero Robles.

De la Zona de reclutamiento de Talavera de la Reina aviso para que se presente el día 1º de Febrero en aquella el mozo Francisco Praderas Brás.

Del Regimiento de Administracion Militar (Madrid) aviso de no poder remitir los documentos del soldado Salvador Belchi Sandoval.

Del Regimiento de infantería de Marina (Cartagena) aviso de no poder remitir la liquidación del soldado Jacinto Ruiz Garcia hasta que no reciba los cargos de este.

Del Regimiento de Mallorca (Valencia), comunicacion de haber remitido a la Comandancia de la guardia civil los alcaños del soldado Juan Gonzalez Bellez.

Del Regimiento de la Habana (Cádiz) devolución de un recibo del soldado Juan Pallarés Lucas.

CONCURSO DE CARTELES

El establecimiento tipo-litográfico de D. Paulino Ventura Traveset sucesor de la casa Sabatel, de Granada, anuncia un concurso, entre los artistas de España, para premiar con 2.000 reales el modelo de cartel que le merezca, propio para anunciar las próximas fiestas del Smo. Corpus Christi, de aquella capital.

El plazo de admisión de modelos expira el 15 de Febrero próximo, a las diez de la noche.

El tamaño que han de tener los modelos es de 250 por 127 centímetros, y dejando un margen de 6 centímetros por cada lado, siendo por consiguiente la superficie pintada de 258 por 134 centímetros.

Los modelos deberán sólo llevar por firma un lema y se presentarán con un sobre cerrado y lacrado que tendrá la firma y domicilio del autor.

Sólo se abrirá el sobre correspondiente al modelo premiado, devolviéndose los demás, quedando el resto en secreto.

Para más detalles y condiciones se facilitan anuncios en esta redacción, ó en la casa de D. Paulino Ventura Traveset, Mesótes, 52, Granada.

Amor

A mi virtuosa prima Luisa Gómez Ruiz (Javalí viejo)

No cubra el carmin tu frente estos versos al leer, que el amor que por tí siente mi pecho, nace en la fuente do brota cristiana fé. Y es un amor ideal puro, noble soberano, amor que viene a alentar mi espíritu muerto ya, ¡es amor santo de hermano!

Así, aunque en verso insonoro, te diré que yo te adoro que tu bondad me enamora y que vierto amargo lloro por tu imagen seductora. Diré que el alba al nacer te prodigó su hermosura su aroma te dió el clavel el panal su rica miel y la rosa su frescura. Febo te dió su esplendor y la nieve su blancura, la amapola su color, su virtud el sumo Hacedor, Venus su esbelta figura. A un conjunto tan hermoso de Luisa, ¿quien no ha de amar? ¿quien con cariño ardoroso de pasión lleno, amoroso prima no te ha de adorar? ¡Es imposible!... al mirarte reverdece la pasión y un segundo al contemplarte hermosa despierta el arte las fibras del corazón.

José Gomez Perez.

PRUEBA DE AMOR

A mi amigo L. T.

De Lucrecia á probar vas el cariño, si tomas mi consejo, aunque no soy un viejo, sino un incauto joven, casi un niño,

con pocos desengaños: Mi meta que será su cumpleaños, fingiendo ansia amorosa, un collar y una rosa la llevas á elegir á tu Lucrecia: si la rosa prefiere, pongátila en el collar, es que te quiere; mas si elige el collar... es que te aprecia. Justo Garcia Soriano.

DICHOS

Una solterona muy entrada en años decía suspirando:

—Tiempo atrás, los hombres eran más galantes que ahora. —¡Ah, señorita! —le contestó un interlocutor. —En esos tiempos también eran más jóvenes las mujeres.

Doncella moderna: —¿Puedes entregar esta carta á tu señora sin que su marido se entere? —Si señor; con tal que usted la franquee con un sello de cinco duros.

CHARADA

Solucion á la anterior: Primorosa. Al logogrifo: Maria.

«Segunda-primera» indica nombre poco conocido, y «tres-primas» significa todo lo mas escogido. En los anchurosos mares habita «quinta-primera» y úsase en veleros naves la «quinta» con la «tercera». Algunos mortales son de elevada «cuarta-tercia» y aunque de ilustre blason existen en la indigencia. El «todo» es lugar sagrado do está la suma grandeza, lugar á Dios consagrado, de inimitable pureza.

Amalia Villalta.

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —Combinación á que los americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Línea de Filipinas —Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires. —Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. —Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Gofo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. —Línea de Mermecos. —Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mozagan.

Servicios de Tanger. —El vapor «Joaquin del Piñal» sale de Cadiz para Tanger, Argiceros y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico. —Un viaje mensual saliendo de Santander el 6 y de Vi, ó el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacifico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y p sajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á os destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona. —La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cadiz. —Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña. D. E. d Guardia. Cartagena. —Sres. Bosch hermanos. Valencia. —Sres. Daró y C.ª.

Málaga. —D. Luis Duarte. Madrid. —Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol, 18.

Vigo. —D. Antonio Lopez de Neira. Santander. —Sres. Angel F. Perez y Compañía.

MAQUINAS INGLESAS

Para hacer medidos, con los últimos adelantos, enseñanza gratis, á domicilio. Representante en Murcia Juan Bautista Garcia. Florida Blanca 6. 15-5

ALMENDROS. —En la carretera de Madrid, término de Archena, sitio llamado Venta-Juana, se venden almendros á 25 céntimos de peseta el pie, ingertos, preguntando por Pedro Solana Guillén.

Cuentos para los Niños á 5 céntimos uno. Una colección en un tomo, 50 céntimos. Son morales, amenos é instructivos. En la redacción de este periódico.



CABELLOS HERMOSOS ABUNDANTES LARGOS FLEXIBLES USANDO PETRÓLEO GAL

DEPÓSITOS:

En Murcia, EL BAZAR MURCIANO, calle de la Platería, núms. 66 y 68. En Cartagena, la Sucursal del BAZAR MURCIANO, calle Mayor, número 33. (frente á la iglesia) 2

MODISTA. Desea trabajar en las casas, sabe bien su oficio y confecciona trajes para casa, paseo y sociedad. Tiene personas que la abonan. Calle de San José 21 principal, darán razón. p 12-4

SE ALQUILA un Hotel con su jardín de recreo, en la carretera de Cartagena, frente á la Estacion sericícola, denominado «Villa María». Precio: ciento cincuenta pesetas cada trimestre. Para tratar dirigirse á D. Juan Franco Fenor, junto á dicho Hotel. P.—15-10

Academia de Caligrafía ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y DIRIGIDA POR

Don Juan Saura Velasco Horas de clase de 7 á 8 y 11 á 12 de la mañana.

Honorarios, 7'50 pesetas al mes. Sta. Quiteria, 13, Murcia.

CAÑAS del año pasado para techar y zarzos. Se venden casa de Carmelo, Puerta de Orihuela, á 75 céntimos el haz. 6

AMA DE CRIA. —Para criar en su casa hay una con leche de un mes y 26 años de edad. Darán razón en el camino de Espinardo, senda de Granada, Almacén de harinas. 3-2

DEPENDIENTE. —Hace falta uno que sepa su obligacion en la barbería de la calle de Sagasta núm. 36.

MANDADERA ECONOMICA. —Hay una que se compromete á hacer todo cuanto sea en la calle y si es menester en la cocina, donde no haya mucha familia, sin más retribucion que lo que quieran darle. Tiene personas que la conocen. 4-2

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse por menores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, 111, U. S. A., 396. La Sa I Ave. 300-2

Hidrolado de la menstruación

PREPARADO POR EL ESPECIALISTA D. RAMON GONZALEZ PERALES.

Con esta preparación desaparece el dolor á la segunda ó tercera cucharada. se combate la jaqueca, los vómitos, la excitabilidad nerviosa, regulariza los períodos, corrige las hemorragias, y es eficazísimo en los entuertos ó dolores cólicos después del parto, es el único específico capaz de hacer desaparecer todas las molestias del periodo menstrual.

Depósito: Farmacia y droguería de don Antonio Ruiz Séiquer. —Murcia. 4-3

MEDALLA DE ORO: BARCELONA, 1893.

PRIMER PREMIO: FIGUERAS, 1899.

VIÑAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRAS, Propietario Agricultor FIGUERAS (GERONA)

150.000 pies de 5 á 10 años, que pueden producir anualmente diez millones de estacas

DOS MILLONES DE BARBADOS

No comprar nada sin visitar mis criaderos, que son los más antiguos é importantes de España. Casa fundada en Francia en 1880, con sucursal en Figueras desde 1886.

PRECIOS REDUCIDOS

Representante en Murcia: DON JUAN BAUTISTA, GARCIA; FLORIDABLANCA, 6. 20-16

Farmacia CATALANA

SECCIÓN DE ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA:

Aparatos de curación é higiene.

Artículos de goma elástica y de caucho.

Bañeros de varios sistemas y calidades.

Biberones, variado surtido.

Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada.

Geringas — Clisos — Irrigadores — Duchas de diferentes sistemas y precios.

Geringas de goma, forma pera, de superior calidad á precios reducidos.

Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades.

Pulverizadores — Inhaladores — Aspiradores.

Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gasosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos.

Instrumentos de cirugía de la casa Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

Termómetros clínicos comprobados, variado surtido

Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de Paris.

Vacuna del Instituto Felix y Frikok de Suiza.

NOTA. Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados.

OXÍGENO PURO

se sirve envasado en sacos de tela impervaeable con bequilla especial para su inhalación nasal ó bucal.

Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora que entorpece su rápida y fácil administración.

Según prescripción facultativa se prepara oxígeno saturado de vapores de eucaliptol, guayacol, terpinol, creosota; esencia balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación atmíatría. Gran Centro de medicamentos. — Aguas Minerales.

Especialidades. — Materiales antisépticos.

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros

del Lcdo. Pedro Peirani

al lado de la droguería de los SRES. FERRER HERMANOS Plaza de San Julian, MURCIA. 8-7

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

¡Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés Fabá, farmacéutico premiado de Valencia Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y VENCE EN EL AGTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Murcia: DRUGUERÍA de FERRER HERMANOS y principales Farmacias á DOS PSETAS BOTE. 15-6

COGNAC GONZALEZ BYASS. — JERÉZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas. De venta en todos los buenos establecimientos. 15-5